

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Caravija, 20.

Dos ediciones diarias

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
(Fuera, 3 trimestre

Núm. 162.

MURCIA 11 OCTUBRE DE 1898

CIEZA

Imoralidad municipal

No es solo en el ayuntamiento de Jumilla, donde se llevan a cabo hechos que pugnan con las prácticas de una sana moral administrativa y donde se defraudan, en beneficio de algún interés particular, los intereses generales cuya defensa confía la ley a las corporaciones municipales.

De algunos otros ayuntamientos, salen también olores nauseabundos, que delatan la existencia de algún foco de infección, perjudicial a la higiene pública y que urge a toda costa sanear.

¿Será uno de esos ayuntamientos el de Cieza?

No lo sabemos: pero el rumor público trae hasta nosotros ecos que hablan de un cierto reparto, relacionado con el producto de los espartos de determinados montes de aquel término, y cuyos rendimientos no ingresan allí donde deberían ingresar.

Dícese también que esta práctica inmoral, viene repitiéndose algunos años, y que el actual alcalde de Cieza no es ajeno a ella: cosa que nos resistimos a creer, dado el buen concepto que nos merece la digna personalidad que actualmente desempeña dicho cargo.

Pero como quiera que el rumor es insistente y terminante las acusaciones de la opinión, hemos de procurar indagar lo que sobre el particular haya para con entera claridad denunciarlo al juicio del público y al conocimiento de las autoridades competentes.

De otros hechos, relacionados con el mismo ayuntamiento, tenemos también noticia: es igualmente procuraremos averiguar lo que en ellos haya de cierto para denunciarlo en igual forma.

Ya que tanto se habla de regeneración, la prensa debe de empezar por dar el ejemplo, llevando a la barra a los malversadores de la fortuna pública.

LA COLOCACION

Lo que fué para los judíos el Mesías, para los Argonautas el vellocino de oro, para los primeros inmigrantes de América el Eldorado, es para un número infinito de españoles la palabra sagrada «colocación», entendiéndolo por esto, no la aplicación honorada de las energías en la división natural del trabajo, sino algo así como una suerte de la lotería, la herencia de un pariente remoto, cualquier cosa que nos permita vivir sin trabajar.

Un destino del Gobierno central, de la provincia o del municipio realiza este supremo ideal. El hombre colocado bajo la garantía de un personaje influyente es el único en España que tiene resuelto el problema de la vida. Todos los demás estamos sujetos a mil accidentes y vejámenes; el propietario rural a los pedriscos y explotaciones del fisco, el urbano a los incendios y a las insolencias de los inquilinos, el rentista a la baja de los valores. Sólo el bienaventurado varón que ha visto bajar del cielo el maná de una credencial está libre de estos y otros cuidados y puede estimarse verdaderamente colocado en el mundo.

El concepto de «colocación» se ha hecho tan extensivo en este bienhadado país a todas las esferas, que ya la política no ha resultado ser otra cosa que cuestión de colocación o encasillado.

El gobierno es quien se encarga de llenar los huecos de la representación nacional o provincial, relevando de este cuidado a la opinión pública, que ya no tiene vela en este entierro; todo lo asumen los paternales cuidados de nuestros tutores y apoderados. A ellos, no a la que fué un día voluntad nacional, ha de dirigir las solicitudes

el que quiera verse colocado entre los representantes de la nación.

No hemos de hablar de los demás destinos. El favor, el nepotismo, la yernocracia, son los que abren y cierran las puertas de los empleos públicos, razón por la cual el mérito se hace a un lado, cediendo respetuosamente el paso a las caballerías que van respectivamente tiradas de la rienda por la mano de un gran señor.

Pero es el caso que estos señores se han multiplicado enormemente. Cada diputado es una potencia, cada senador un dictador en el mundo oficinesco y gubernamental. Toda la turba de su parentela y conocimientos en próximo o lejano grado, tiene derecho a colocación en ese gran falansterio que se llama administración española.

Varias veces se ha tratado de hacer inamovibles los empleos públicos con el objeto de lograr más aptitud en su desempeño, y siempre se ha tropezado con la necesidad de dejar abiertas las válvulas para los que no pueden prescindir de dar colocaciones a sus mesnadas. Es verdad que nada se adelantaría con esto, pues el empleado español, temporal o vitalicio, es con el nombramiento en la mano un bajá de tres colas, una especie de señor feudal, que hace bastante con no colgar de un palo a los que solicitan sus servicios.

¡Oh! la colocación ha sido uno de los grandes inventos modernos, el único también que, sino completamente original, los españoles hemos perfeccionado hasta lo increíble. Eso de crear destinos, a costa de los sudores de tantos infelices, ha sido una invención que por sí sola nos coloca en la categoría de las naciones más adelantadas.

Así se explica por qué en España no tenemos ni administración pública, ni Gobierno, ni Constitución efectiva; como también por qué no tenemos la agricultura, el comercio, la industria, la enseñanza y otras zarandajas inútiles a la altura de otras naciones. Tenemos lo que ellas no tienen; hombres colocados, que viven sin trabajar, completamente felices y sin las preocupaciones que angustian a los demás mortales. ¿No es este el desideratum que debe perseguir un buen gobierno?

En las provincias del Mediodía y centros de España no preguntan las jóvenes casaderas a sus pretendientes si son honrados, trabajadores y capaces de sostener con sus recursos las cargas de la familia, sino si están colocados. Un fino instinto les dice que la dicha en este país no la dan los méritos, talentos y virtudes, ni aun bien saneadas rentas, sino una buena colocación lograda por la influencia.

Un país así constituido, ni es país ni cosa digna de ser tomada en serio. Cuando lo principal se subordina a lo accidental y subalterno, el interés público al interés privado, la nación ha dejado de existir y solo queda una vasta sociedad de explotadores sobre otra sociedad de explotados, un organismo que no funciona y que solo sirve para dar albergue a una multitud inmensa de parásitos, sin más lazo social que el botín.

GIBRALTAR

Desde hace tiempo viene rodando por los periódicos la noticia de que Inglaterra ha reclamado del gobierno español contra la prosecución de las obras que se están haciendo para fortificar Sierra Carbonera.

El «Heraldo» ha dicho que el gobierno inglés ha enviado al español una segunda nota, dirigida como la primera a suspender las obras de fortificación que se están realizando.

El gobierno, fiel a su sistema de ocultaciones y misterios, ha negado en redondo la existencia de la primera y segunda nota.

El «Heraldo» insiste en su afirmación, insistirá en la suya de seguro el gobierno y seguiremos sin saber a qué atenernos hasta que se suspendan las obras de fortificación.

Ese, como si lo viéramos, será el resultado final del debate sobre la existencia de las notas.

Creemos que existen y creemos que

nos amenaza un nuevo peligro por este lado.

De Gibraltar, pese a nuestro decantado honor caballeresco, nos preocupamos muy poco los españoles.

En discursos de circunstancias se habla a veces con simulado horror de la bandera inglesa ondeando en un pedazo de nuestra patria. En artículos de fondo se menciona alguna vez Gibraltar, como un ripio de la prosa periodística. Pero de ahí no pasamos.

Los ingleses han fortificado perfectamente el peñón, gobiernan según su sistema la plaza y van extendiendo suavemente los límites del terreno en que dominan.

En los pueblos vecinos se han acostumbrado a que Gibraltar sea inglés y a aquella plaza extranjera van a parir muchas mujeres españolas, con objeto de que sus hijos varones se libren del servicio militar, de la obligación de defender a su patria.

Esta es la triste realidad.

Lo peor es que el dominio de los ingleses sobre Gibraltar además de detentar la unidad de la patria (otra frase obligada) puede ser motivo de conflictos para España.

Ya se inician con la oposición de Inglaterra a que hagamos lo que tenemos perfectísimo derecho a hacer en nuestra casa; crecerán ayudados por la debilidad, la torpeza y la imprevisión características de nuestros gobernantes, y luego, bastará un accidente cualquiera en la política internacional, la exaceración, por ejemplo, de la crónica dolencia que aqueja al caduco Imperio marroquí, para que tengamos encima el conflicto.

LA SEGURIDAD PERSONAL EN ALICANTE

La prensa alicantina denuncia dos hechos llevados a cabo en aquella provincia, los cuales demuestran lo mal que anda la seguridad personal en la misma y la imperiosa necesidad de que las autoridades alicantinas adopten todo género de medidas para evitar atentados como los siguientes:

El sábado último al pasar en la madrugada el coche correo de Alcoy a Alicante por el sitio denominado «Carrasqueta» de Jijona, le hicieron dos disparos, hiriendo a uno de los pasajeros llamado D. José Gisbert y a una caballería.

Los autores de tan bárbaro atentado no han sido detenidos.

En Vall de Ebo una partida de malhechores asaltó el domicilio de D. Joaquín Lorchano.

Este, ayudado de los vecinos obligó a los malhechores a retirarse, hiriendo en la fuga a uno de ellos.

Frases convencionales

Mucho se ha hablado de las frases convencionales, pero a pesar de ello seguimos usándolas con la misma frecuencia de siempre.

No hay otro remedio. Si nos apartáramos del vocabulario aceptado, tendríamos que decir la verdad a palo seco y nos expondríamos a un *idem* sobre nuestras costillas.

Y menos mal si fuera el palo sobre nuestra costilla; lo peor sería si cayese sobre nosotros.

No pasaría ni un momento sin que recibiéramos una lluvia de argumentos contundentes.

Sigamos, pues, con las frases convencionales, que al fin y al cabo en la vida todo es convencional.

Ahora que sean ridículas la mayoría de estas frases y demuestren la pobreza de nuestras inteligencias, claro está que hemos de reconocerlo; pero también hemos de reconocer que Fabié Issasa han sido Ministros y hablan un poquito peor que nosotros.

Vemos en la calle a un niño que lo han sacado sus padres para que se oreé y le desapareciera la tos ferina y se le sequen una serie de costras que tiene en su rostro, y especialmente en los labios y nariz, y es indispensable de todo punto que exclamemos con un grito de admiración:

—¡Qué hermoso y qué sanote está este chico!

A los padres halaga, como es natural, este elogio, y como agradecimiento dicen al niño:

—Dale un beso a este caballero, que te quiere mucho.

Nosotros nos resistimos, porque el niño ni es hermoso ni mucho menos robusto; pero aceptamos las consecuencias de la frase convencional y sentimos el frescor de las babas del pequeñuelo en las mejillas.

El padre, no satisfecho aún con estos elogios, continúa:

—¿Qué le parece el niño?

—Ya lo he dicho, muy hermoso. Tiene toda la cara de su padre.

Porque esta es la frase obligada.

Que no se le parezca a la madre importa muy poco; lo que hay que probar es el parecido del padre.

Y el niño tanto se le parece a él como al sacristán de mi pueblo.

El pequeñuelo se familiariza con nosotros, y angelicalmente, por supuesto, juega con nuestra nariz, que es lo más saliente que tenemos, y entonces la madre, también a su vez, hace uso de la frase convencional.

—Vamos, quieto, cielin, que vas a molestar a este *cabayero*.

Y nosotros acto seguido tenemos que contestar.

—Si no me incomoda; si me dá mucho gusto.

Y quisiéramos que el piso se hundiera y sepultura al niño y a los autores de sus tonterías.

Pero no lo decimos.

Hemos sabido que un individuo nos ha inferido graves ofensas, y tratamos de decirle que nosotros somos más dignos que él, y para tratarle de vil esclavo, cogemos la pluma y encabezamos la carta con esta frase convencional:

«Muy señor mío...»

Y si esto no es humillarse ante el que nos injuria, que venga Dios y lo vea.

Muchas veces no nos contentamos con el comenzamiento, y terminamos diciendo:

«Su seguro servidor,» etc.

Es decir, llegamos hasta el colmo de la humillación.

Si a quien escribimos es mujer, por sucia y asquerosa que sea hemos de decirle:

«Su seguro afectísimo que besa sus pies.»

Porque eso sí, a las mujeres hemos de besarles los pies, en sentido figurado se entiende, y a los hombres las manos, aunque sean mancos.

Si hace algunos días que no hemos visto a un amigo y sabemos que salió fuera, al volverle a ver hemos de decirle:

—¿Ya has venido?

A lo que aquel contesta candidamente:

—Sí.

Cuando debía contestar extrañado:

—No estoy seguro, pero creo que sí.

Nos pisan un callo, haciéndonos ver todo el sistema planetario, y el mejor medio para que desaparezca el dolor, es que nos digan:

—Usted dispense.

Porque entonces contestamos:

—No hay de qué.

Y nos hacemos la ilusión de que nos duele el pie.

Verá una recién viuda, obliga a decirle para consolarla:

—Animo y no caer enferma; tome algo...

—Si, mañana mismo tomaré el tren para ver a un primo mío que está en Valladolid. Porque ahora, ¿qué me queda en el mundo?

En el mundo por lo regular le queda muy poca ropa, porque con la enfermedad del marido todo lo ha empeñado.

¿Qué les parecen estas líneas, amables lectores?

No, no me lo digan.

Escucharía la frase convencional de:

—¡Está escrito con mucha gracia!...

Edmundo de C. Bonet.

Opinión de un yanki

No todos los norteamericanos hacen traición a la historia de la Gran República, mostrándose partidarios de retener en su poder por el bárbaro derecho de conquista las Antillas españolas y Filipinas.

La ocupación por los Estados Uni-

dos de Puerto Rico, Filipinas y Cuba será, si a ello se deciden, contrario a la razón, al derecho y a las tradiciones norteamericanas.

Así lo comprenden muchos yankis, todos los socialistas y casi todos los demócratas. Uno de estos, Carlisle, amigo del expresidente Cleveland, ha escrito en una revista americana un artículo titulado «Nuestra futura política» en el cual condena la política de conquista o de anexión, como dicen disfrazando sus ideas los yankis partidarios de conservar en su poder Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Sin vacilar, afirma Carlisle, que resueltamente condena la incorporación a los Estados Unidos de Cuba y Puerto Rico lo mismo que la de Filipinas:

1.º Porque serían deshonrosas, después de las manifestaciones que hicieron el Congreso y el presidente cuando declararon la guerra.

2.º Porque constituyen una violación de la doctrina de Monroe.

3.º Porque la Constitución Federal y las instituciones políticas que a su sombra viven no consenten semejantes adquisiciones, y

4.º Porque el gobierno de esas islas relajaría los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los Estados Unidos.

Dos sonetos

DESEO

Quisiera que mi pluma fuera espada para poder herir a los malvados, libertar a los tristes oprimados y defender a la conciencia honrada.

Para llevarla siempre levantada y poder castigar a los culpados; para azotar con golpes despiadados a la vil multitud encanallada.

Para adorar su cruz con fe, rendido, y despertar al pueblo adormecido vibrándole cual rápida centella, y para, al ver a la honradez vendida y a la vil sociedad prostituida, poder mi pecho atravesar con ella.

YO

Soy raro y soñador y no me pesa aunque de ello se ría el vulgo necio; para su risa, tengo mi desprecio, pues va de manchas mi conciencia ileso.

Cuando hace la calumnia en misu presa, le concedo humillante menosprecio; me río del golpe de la suerte, recio, y miedo no me da la triste huesa.

Alguien, por esto, dice que estoy loco, y me sonrío con desden profundo de esa turba raquítica e idiota que en penitencia cursi se alborota y que lleva por nombre, ¡todo el mundo!

José Martínez Albacete.

Sección religiosa

Mes de Octubre

Consagrado al Santísimo Rosario de María.

El toque de alba por la mañana a las cinco y el de oraciones por la tarde a las seis.

Santos para mañana

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.—San Cipriano y la Conmemoración de los 4.964 mrs. africanos, 152.—San Serafín de Monte Gravaro, italiano, 1604.—San Wilfredo ob. y cf. inglés, 709.—Santos Evagrio, Prisciano y compañeros mártires romanos, 259.—San Eulisteo, mr. de Ravena, 308.—Santa Dominica mr. de Licia, 301.—San Maximiano, ob. español.

Ejercicios del mes del Rosario

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete y media, con misa.

En San Bartolomé.—Idem idem.

En San Pedro.—Idem idem.

En San Juan Bautista.—Idem idem.

En Santa Eulalia.—Por la mañana a las siete, con misa y Manifiesto.

En San Esteban.—Por la mañana a las seis y media.

En Santa Ana.—Por la mañana a las siete.

En San Miguel.—Al toque de oraciones.

En el Carmen.—Por la mañana a las siete con Manifiesto.

En Santa Catalina.—Al toque de oraciones.

En San Antolín.—Idem idem.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en la iglesia del Pilar, por D. José Cánovas, Chantre que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Se descubre por la mañana a las ocho y media y se reserva por la tarde a las cinco y media.

